

ADMINISTRADOR PROPIETARIO

DON SOTERO ROIZ.

Se publica los Lunes, Miércoles y Viernes

EL CORREO DE CANTÁBRIA.

PERIODICO DE NOTICIAS Y LITERARIO.

REDACTOR EN JEFE.

DON ALFREDO DEL RIO

Comunicados y anuncios convencionales.

PRECIOS DE SUSCRICION: En Santander un trimestre, 2 pesetas 50 cént.; fuera de la poblacion 3 pesetas. En el extranjero y Ultramar, 25 pesetas al año. El pago será ADELANTADO. Se suscribe en la imprenta de D. Sotero Roiz, Muelle, núm. 8.

CONVOCATORIA.

Se suplica á los síndicos de los gremios de esta capital, que concurran á la reunion que se verificará en el Instituto Carbajal hoy lunes 18 del corriente, á las tres y media de la tarde á fin de tratar de un asunto que interesa muchísimo á todos los industriales de la localidad.

Santander 18 de Febrero de 1889.—Restituto Collantes.—Crispulo Ordoñez.

DEL MOMENTO.

A la hora en que nuestros lectores reciben EL CORREO DE CANTÁBRIA, los síndicos de los gremios industriales de la ciudad estarán reunidos en el Instituto Carbajal, convocados por los señores D. Restituto Collantes y don Crispulo Ordoñez con objeto de cumplir órdenes que han recibido de Madrid á fin de conseguir que desde principio del año económico entrante sea un hecho que los industriales de Santander tributen por la base tercera en vez de hacerlo por la primera como vienen verificando con gravísimo perjuicio de los intereses de la localidad.

Escribimos estas líneas en los momentos en que unos y otros se citan los síndicos llamados por medio de anuncios en la prensa local, y es de creer que en la reunion estén representados todos los gremios, teniendo en cuenta que se trata de dar un paso pequeño para descargar á esta ciudad de un peso enorme que viene soportando con notoria injusticia, pues de manifiesto con elocuentes datos por el diputado á Cortes Sr. Perojo, al ministro de Hacienda, y reconocida por este alto funcionario tan pronto como se convenció de la anomalía que está sufriendo hace algunos años Santander, en que sus justos clamores encontraron eco hasta que el Excmo Sr. D. Venancio Gonzalez se ha propuesto poner en condiciones de tributar racionalmente, y no de la manera insostenible que lo vienen haciendo los industriales de esta capital.

Los señores Collantes y Ordoñez merecen plácemes por los trabajos que han practicado en favor de tan plausible empresa, y desearíamos que salieran completamente airosos de ella contando en la reunion á que han citado, con todos los llamados á dar vida y animacion al acto del que pueden salir acuerdos de reconocida trascendencia para los intereses generales de la poblacion y para los particulares

de cada industrial.

En este sentido conceptuamos que la concurrencia será numerosísima y que el trabajo que se proponen enviar á Madrid los señores Collantes y Ordoñez, pidiendo la rebaja de la contribucion, irá suscrito por todos los gremios, y quedará así satisfactoriamente cumplido su encargo.

Prometemos asistir á la reunion y dar cuenta á nuestros lectores de cuanto ocurra en ella, por tratarse de un asunto en que van envueltas 190.000 pesetas, que las industrias de Santander pagarán de menos en la contribucion industrial desde el próximo año económico, si prestamos nuestra cooperacion á las personas que gestionan en tal sentido con grandes probabilidades de conseguirnos tan señalado beneficio, y el Ayuntamiento despacha con la urgencia que el caso requiere los trabajos que de la Corporacion dependen y que han de figurar en el expediente para que este pueda ser resuelto.

RECUERDOS.

Hoy hace cien años que la ciudad de Santander se entregaba al jolgorio dispuesto por el Ayuntamiento para celebrar la proclamacion de Carlos IV.

Durante los dias 18, 19, 20 y 21 del actual se verificaron grandes funciones religiosas, magníficas cabalgatas, cuatro corridas de novillos gratis et amore en la Plaza Vieja, suntuosas iluminaciones, banquetes aristocráticos, corridas de cintas con lanza, evoluciones á caballo por distinguidos jóvenes, lanceamiento de un Estafete frente á la Casa Consistorial etc.

Al propio tiempo se veían en algunas calles de la ciudad erigidos esbeltos arcos triunfales.

Hoy hace tambien cien años que se verificó el estreno del estandarte que con las armas reales y el escudo de la ciudad lleva en las grandes solemnidades uno de los síndicos de nuestro Ayuntamiento.

Otro siglo hace hoy que salieron por primera vez á la calle los gigantones representando á D. Pantaleon, La Repipiada y Doña Tomasa, que hasta poco tiempo hace, en que D. Lino de Villa Ceballos las suprimió y mandó destruir, fueron por nuestras calles la diversion de niños y niñas en los dias de solemnidad.

¿Qué diferencia del Santander de entonces al Santander de hoy en costumbres, en diversiones y en todo!

Para que nuestros lectores se formen una idea exacta del centenario que recordamos hoy, en este número y en el próximo, seccion de Variedades, hallarán curiosos fragmentos de la efeméride que aparece en la interesante obra en publicacion *La provincia de Santander bajo todos sus aspectos*, por don José Antonio del Rio, donde se de-

tallan minuciosamente todas las fiestas que hoy hace cien años se verificaban en nuestras calles para celebrar la venida de Carlos IV al trono de España.

Los hombres de cierta edad encontrarán en la lectura que recomendamos gratos recuerdos, porque habrian oido á sus antepasados algo de lo que en dicha efeméride se refiere, y los jóvenes pueden hallar gratas impresiones pensando en la diferencia de costumbres y diversiones que habia en el Santander de antaño á las que tenemos hoy.

Como todos los que contiene la obra del Sr. Rio á que nos referimos, los párrafos que ofrecemos á nuestros lectores creemos han de agradarles en extremo, por tratarse de un centenario, y de fiestas á que á estas horas se entregaban nuestros antepasados en las calles que hoy hacemos campos de muy distintas costumbres.

SECCION DE NOTICIAS.

El Consejo de Agricultura, Industria y Comercio ha acordado apoyar la petition de la Junta de Obras del puerto para que se rescinda el contrato con la empresa que tiene á su cargo los trabajos de habitacion de la dársena de Puerto-Chico.

Durante la anterior semana se importaron 3.128 sacos harina para la Peninsula y 5.783 para América.

En la misma semana se importaron 2.525 sacos y 100 bultos cacao, 260 garrafrones ginebra, 20 cajas jabon y un millon 303.380 kilogramos más 1.400 fardos bacalao.

Tan pronto como la Junta directiva del Casino Republicano tuvo noticia del fallecimiento del brigadier Villacampa, acordó por unanimidad dirigir una carta de duelo á la señora hija del finado, y que la bandera de aquella sociedad permaneciera tres dias á media asta en señal de luto.

Dicen de San Sebastian con fecha del 14

«Viva emocion produjo ayer en esta capital la desaparicion de una mujer llamada Josefa Salaverria, como de 40 años de edad, y que tenia una tienda en la calle de San Juan, núm. 4.

Residia habitualmente con sus hermanos en la casería *Machinencia*, situada en el barrio de Ulla, de donde falta desde anteaer.

Las autoridades, conocedoras de las versiones, las más extrañas, que circulaban entre el público, se personaron en la casa, procediéndose á la apertura de la tienda, que resultó sin desperfecto alguno ni rastro que indujera sospecha. Más de 500 personas presenciaban el acto.

Como no ha aparecido la citada mujer, el público comentaba ayer de mil maneras este hecho.

Lo cierto es que las autoridades se preocupan de este extraño suceso.»

Pasado mañana se expondrá en uno de los escaparates de la calle de San Francisco, el precioso pendon que ha de ostentar el «Orfeon Montañés» en cuantos actos tome parte.

Esta sociedad coral, hará su estreno en el concierto que se verificará el sábado próximo en el teatro principal, cantando el precioso coro de Esclava *El amanecer*, y una serenata titulada *A una Montañesa*. Deseamos que el orfeon obtenga muchos aplausos en la noche de su estreno.

En los dias 15 y 16 de Marzo próximo celebrará órdenes mayores y menores el Ilustrísimo Señor Obispo de esta diócesis.

Con arreglo á la ley corresponde cesar en sus cargos de concejales de este Ayuntamiento á D. Juan Trueba, D. Máximo Bolado, D. Fernando Bolivar, D. Mario Lopez Mazon, D. Aquilino Solar, D. José Robert, D. José Bustamante, D. Pedro Mazon Solana, D. Manuel Toca, y Don Evaristo L. Herrero.

Como con estos diez ceses y tres vacantes que existen no es número suficiente para verificar la eleccion bial, pues deben resultar diez y seis nuevos concejales, hay que producir otras tres vacantes por medio de sorteo, entre los que representan actualmente los distritos de Santa Lucía y Constitucion.

Así pues, serán sorteados D. José Cabrero, D. Miguel Perez Martinez, D. Leandro Hermosilla y D. Crispulo Ordoñez, para que resulten dos vacantes en el primero de dichos distritos; y D. Restituto Collantes, D. José Suárez Quirós, D. Daniel Anavitarte y D. José Ruiz Zabala, á fin de que cese uno por el distrito de la Constitucion.

De este modo se procederá en las próximas elecciones municipales á cubrir diez y seis vacantes en la forma siguiente:

Por el distrito de la Constitucion serán elegidos tres concejales, por los de la Libertad, Aduana, Santa Lucía, Instituto, Catedral y Consolacion dos en cada distrito, y por el de los pueblos anejos, uno.

Los candidatos, segun noticias que tenemos, son muchos, y esto hace suponer que las elecciones serán muy reñidas.

Lo que hace falta que resulten proclamados concejales individuos que sepan y deseen administrar bien los intereses del pueblo, y velar sin descanso por la prosperidad del mismo.

Los aspirantes á las dos plazas de médicos de la seccion de higiene municipal, son:

Don Francisco Toca, don Eduardo Fernandez Almiñaque, don Eduardo Estrañi y don Saturnino Regato.

Para la plaza de médico supernumerario no hay más solicitante que D. Juan Perez Montañana.

Desde el dia 7 de Enero último al 2 del actual fallecieron en esta diócesis los señores sacerdotes siguientes:

Don Francisco Diaz de Cuesta, ecónomo de Villanueva de Mena, (*De la Hermandad de Sufragios*).

Don Juan Martinez, párroco de Cueto: (*De la Hermandad de Sufragios*).

Don Hermenegildo Victoriano de la Pedrosa, Beneficiado de Miera. (*De la Hermandad de Sufragios*).

Don Manuel Perez, Coadjutor de San Francisco, de esta ciudad. (*De la Hermandad de Sufragios*).

Don José Bustamante, ecónomo de Barcenaciones.

Don Agustin Luna, párroco de Herada y Arcipreste de Soba. (*De la Hermandad de Sufragios*).

El Consejo provincial de Agricultura, Industria y Comercio ha dictado un acuerdo muy oportuno; interesar del Gobierno dote á esta provincia de material agríco-

la más apropiado á las condiciones especiales de su cultivo que el hasta ahora destinado á sus campos de experimentación.

Las causas públicas que se verán en esta Audiencia de lo criminal durante la segunda quincena del corriente mes, son las que siguen:

Sección primera.

Causa del Juzgado de Laredo, contra Antonio Martínez Albo y otros, por robo.
Día 19.—Idem del idem de San Vicente de la Barquera, contra Manuel Moreda Ortiz, por abusos deshonestos.

Día 21.—Idem del idem de Ramales, contra Gervasio Baltasar San Emeterio, por lesiones.

Día 28.—Idem del idem de Villacarriedo, contra José Sañudo Ruiz, por lesiones.

Sección Segunda

Causa del Juzgado de esta capital contra Fernando Ocejo García, por lesiones.

Día 26.—Idem en el idem de idem contra Guadalupe Fernandez Gomez, por injurias graves.

Leemos en un apreciable colega de Bilbao:

El vapor francés *Corine*, con cargamento de vino y naranjas, que estaba fondeado en el Abra, se fué á pique en la madrugada de ayer.

Roto el árbol de la máquina, no pudo resistir el fuerte ventarrón que á la sazón reinaba, y á las cuatro de la madrugada embarrancó en la playa de las Arenas.

La tripulación se salvó toda, excepto el maquinista, que murió á consecuencia de un golpe de mar.

Su cadáver fué levantado por la autoridad competente.

Los demás tripulantes se hallan convenientemente alojados.

Habiendo quedado cesante el interventor de Hacienda de esta provincia D. José Hoyos Marfori, ha sido nombrado para reemplazarle don Hipólito Pulgarín.

El número de individuos inscritos en las listas ultimadas para las próximas elecciones municipales asciende á 3.132.

El Consejo de Agricultura, Industria y Comercio se propone celebrar Exposición de ganados en el próximo mes de Julio, bajo las bases en cuyo estudio se ocupa.

Al efecto solicitará subvenciones del Gobierno, de la Diputación y del Ayuntamiento.

A instancia del Sr. D. Faustino Odriozola, el Consejo de Agricultura, Industria y Comercio va á solicitar del Gobierno que la raíz de achicoria adude los mismos derechos arancelarios que el café.

Recordamos á nuestros lectores por lo que pueda convenirles que pasado mañana saldrá de este puerto la correspondencia para la Isla de Cuba en el vapor correo *Isla de Cebú*.

La *Gaceta* recibida anteayer anuncia la vacante del Registro de la propiedad de Cartro-Urdiales, con fianza de 1.125 pesetas.

Se proveerá por concurso entre los registradores que lo soliciten en el plazo de 60 días.

Segun dice *El País*, en el ministerio de Estado se han debido recibir noticias de un lamentable suceso ocurrido á un buque de nuestra marina mercante que, con rumbo á Europa, salió del puerto de Matanzas hace un mes próximamente.

En buque aludido fué abordado por otro, con pabellón haitiano.

El vano fué que el primero enarbolara la bandera española, é inútiles fueron tambien las protestas de la tripulación y pasajeros.

En el hecho ocurre una circunstancia estraña, y es que el buque agresor tenía artillería montada y todas las apariencias de un buque de guerra tripulado por gentes inespertas.

Una señora de Antequera ha adoptado

por vía de penitencia, la de consagrar su vida á la enseñanza de algunos niños desvalidos, y todos los días recibe en su casa hasta seis, á los cuales da de almorzar y de comer y les enseña las primeras letras.

Pasado mañana saldrá de este puerto para los de la Isla de Cuba el vapor de gran porte *Eduardo*, de la Compañía de navegación *La Flecha*.

Admite carga y pasajeros.
Se despacha en la corredería de don Francisco Salazar.

Se ha presentado cerca de Matanzas (Cuba), un formidable monstruo marino que, segun *El Correo de Matanzas*, mide aproximadamente 150 piés de largo por 40 de ancho; es de color verde oscuro con manchas blancas de gran tamaño, y su inmensa cabeza, aletas y cola, son iguales á las de un tiburón. Este animal estuvo vagando por las inmediaciones de la entrada del puerto de Matanzas durante tres días, y era el terror de los pescadores, que en su vida habían visto cosa semejante.

Ya que tanto se ha hablado del nuevo vapor *Alfonso XIII*, construido á expensas de la Compañía Transatlántica española, vamos á copiar á continuación algunos párrafos de una carta fechada en Cádiz y recibida por un amigo nuestro.

Dice así:

«De este buque no te digo más que se ha prohibido visitarle en esta, hasta que se haga la prueba oficial de marcha, pero en Inglaterra que están acostumbrados á ver buques se cobraba medio chelín por visitarle y en dos días se sacaron 25.000 reales para los pobres de Dumbarton; en cuanto á lujo la imaginación no puede formar una idea de lo que esto es; el patio de la cámara, sistema ciudadela, representa el Alcázar de Sevilla con sus arañas árabes de gran tamaño, y este tiene de ancho 48 piés ingleses, el alumbrado es eléctrico en todos los departamentos del buque; figúrate que tiene 450 lámparas que representan 7.200 velas encendidas. Sería muy largo si fuera á enumerarte tanto detalle, tiene 5 Torres sobre cubierta, aparatos para renovar el aire cuando todo está cerrado por temporal cuyo motor es la electricidad, una á tanta belleza comodidad para el viajero con camarotes espaciosos que alojan 256 en primera, y marchará en prueba 18 millas, buque de 432 piés ingleses de eslora con 48 de manga y 32 de puntal, claro está que tiene que ser valiente pues he tenido la ocasión de probarle.

Saldremos Dios mediante el 28 del corriente para la Habana y se dice irá el Capitan General de aquella Isla; de modo que se estrena bien.»

Esta tarde celebrará sesión el Ayuntamiento si se reúne suficiente número de concejales.

Como el plazo de admisión de solicitudes terminó el viernes último, es probable que hoy se ocupe el municipio de la cuestión de médicos para la sección de higiene, cuya elección como tenemos anticipado á nuestros lectores promete dar mucho juego.

Hoy se ha presentado el buen tiempo. Para aprovecharlo, á las seis de la mañana dió comienzo á los trabajos el contratista de la reforma de la Cuesta del Hospital, y por cierto que ha emprendido con una buena cuadrilla de obreros y no poca actividad el levantado del pavimento, pues á las dos horas de inaugurada la faena ya estaban arrancadas las losas de la acera Este y gran parte del adoquinado en toda la línea Norte Sur de aquella cuesta.

Se encuentra en esta ciudad, de donde saldrá uno de estos días para Bilbao y San Sebastian, el reputado violinista don Clemente Ibaguren, á quien enviamos nuestra afectuosa bienvenida.

Segun noticias que recibimos, el diputado á Cortes D. Vicente Aparicio ha comunicado desde Madrid que está despachado y puesto á la firma del Sr. Ministro de Hacienda el expediente del Ayunta-

miento de Piélagos pidiendo la rebaja de consumos que le corresponde con arreglo á la vigente ley de Presupuestos.

Esta grata nueva ha sido muy bien recibida por los habitantes de los pueblos interesados.

He aquí la importante carta que ha dirigido al Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad el diputado á Cortes D. José del Perojo, de cuyo documento suponemos se dará cuenta en la sesión de hoy y se acordará lo que proceda con la urgencia que el asunto requiere.

Dice así:

EXCMO. AYUNTAMIENTO.

Tengo el honor de manifestar á ese Excelentísimo Ayuntamiento que siendo muy vivos y sinceros los deseos del señor ministro de Hacienda de reparar conforme justicia y razón las reclamaciones desde ha tanto tiempo entabladas por los contribuyentes industriales de esa capital, es de todo punto necesario que esa corporación le eleve una instancia pidiéndole se sirva designar una comisión de Hacienda á fin de que marchando de acuerdo con otra de ese Municipio se levante el censo de esa capital, deducidos los arrabales ó barriadas que disten más de 500 metros del casco de la población.

De esta suerte y aprobado que sea el mencionado censo por el Gobierno, las cuotas de los industriales se fijarán con arreglo á la base de población, segun se determina en el art. 6.º del reglamento general para la imposición, administración y cobranza de la contribución industrial, y con lo que, en vez de tributar esa población industrial por la base 1.ª, lo hará por la 3.ª, que es la que le corresponde, sin que otra cosa sea menester.

En el interin y mientras dicho censo parcial no se levante, inútiles serán los deseos del señor ministro, las reclamaciones de esos contribuyentes industriales y de esa corporación y los esfuerzos y empeños de cuantos, como el que suscribe, toman la defensa de esta causa, como cuestión de honor y de decoro.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Madrid 16 de Febrero de 1889.—José del Perojo, diputado á Cortes.»

Anteanoche fué pasto de las llamas en Los Corrales la casa de Eusebia Ruiz, vecina de aquel pueblo.

Las pérdidas se calculan en unas 750 pesetas.

En el inmediato pueblo de Galizano ha fallecido el conocido propietario D. Marcelino de la Torre, persona que contaba en esta ciudad con numerosas amistades.

Acompañamos en el dolor á la desconsolada familia del finado.

Y va de incendios.

Anoche á las doce y media se prendió fuego la escajera de una panadería de la calle de la Concordia propiedad de D. Ramon Cantolla.

A las dos y media quedó completamente destruido el edificio y sofocado el fuego.

Por suerte no ocurrieron desgracias personales.

Se encuentran en la mar las lanchas de pesca.

El tiempo parece muy favorable para que los pescadores puedan obtener hoy un buen resultado en sus penosas faenas.

La guardia municipal ha denunciado los pavimentos de varias calles de la población por su mal estado de conservación. Como si no.

Las utilidades realizadas durante el año anterior por esta Sucursal del Banco de España ascendieron á 130.707,15 pesetas, segun pormenor que se detalla en la Memoria aprobada Ayer en sesión de accionistas.

Ayer se distribuyeron por cuenta del Ayuntamiento á familias necesitadas 946 raciones.

Ante escasa concurrencia se celebró anoche la función anunciada á beneficio de don Eduardo Herraiz Farinas, autor

de las obras ejecutadas y compañero nuestro en la prensa.

En las cuentas del rosario, comedia muy bien verificada, estuvieron acertados los actores, especialmente la señorita Aurora Arriaza y D. Angel Quintana, siendo llamados á la escena al final de la obra en compañía del beneficiado; el señor Quintana pintó en diez minutos sino en la mitad de este tiempo, un precioso paisaje de efecto, que representaba una casa de campo, dos árboles y un río. El monólogo se hizo interminable por su pesadez y falta de vis-cómica suciendo otro tanto con la zarzuela, ó como quiere llamarse, *La Protectora*.

Dejamos para el final hacer mención del *intermedio lírico*, acerca del cual debemos manifestar á la señora Mayor que cuando se comprometió á desempeñar algunos papeles en otros sitios que sean los de su esfera, procure moderarse en sus modales, distinguiendo de públicos, pues la lección dada anoche por las señoras que ocupan localidades, fué soberbia.

Ayer fueron decomisadas por falta de peso 187 libras de pan que se distribuían entre pobres de la ciudad.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Madrid 17.

Hoy se ha celebrado Consejo de ministros bajo la presidencia del señor Sagasta.

Se ha tratado de las reclamaciones contra la ley de alcoholes, pero no se han podido resolver porque se esperan para ello las contestaciones de varias provincias.

Mañana se dará en el Senado lectura del proyecto de ley sobre pesca marítima.

La crisis del Gobierno francés no se ha resuelto aún.

Se ha restablecido de su hemorragia el ministro de Fomento Sr. Conde de Xiquena.

El Gobierno procura la pronta aprobación del proyecto referente á los ferrocarriles secundarios.

VARIEDADES

CENTENARIO.

Publicamos hoy en esta sección algunos párrafos de las soberbias funciones celebradas en Santander, precisamente hace un siglo, con motivo de la exaltación al trono y proclamación del rey D. Carlos IV, cuyos párrafos tomamos del libro *Efemérides de la provincia de Santander*, debido á la pluma del que fué nuestro querido director, y compañero, el inolvidable don José Antonio del Río en la persuasión de que nuestros abonados han de leer con gusto lo relacionado con los festejos que más costaron á la ciudad y que más alegraron y divirtieron al vecindario.

«El día 18 fué el de la proclamación, en el cual *madrugó mucho la ciudad*, que era más madrugadora que ahora, viéndose desde que asomó la aurora, multitud de curiosos que recorrian la población y de trecho en trecho se encontraban admirando lo que la víspera habíase estado concluyendo á toda prisa para la solemnidad que muy pronto debían comenzar. En los corrillos se veía á gentes de todas edades y de todas las clases sociales; desde el comerciante más acaudalado y serio hasta el menestral: desde la señora más encopetada hasta la mujer de clase más ínfima del pueblo; al anciano achacoso y al revoltoso niño; al hombre más pensador y sesudo y al liviano en sus pensamientos ó ligero; en fin, á todos; y en los corrillos abundaban las ponderaciones monosílabas, las exclamaciones espontáneas de admiración, y los diálogos animadísimo de las gentes más discretas y de las que juzgan solo en tales casos por la primera impresión.

La Plaza Vieja, Mayor entonces, y luego y hasta ahora de la Constitución, se encontraba vestida ó adornada como no lo había estado nunca, ni lo ha estado despues.

Se entraba en ella por seis puertas, adornadas con pilastras, basas, capiteles y cornisas, que se habían construido en las bocacalles de Rupalacio, San Francisco, Puente, D. Gutierrez, Compañía y Santa Clara, que constituían con su centro, el corazón y las arterias de la ciudad y eran en aquel día un sol con seis resplandecientes rayos que daban calor y animación á

las muchas gentes que por allí afilian.

Sobre los arcos de las puertas había balcones con balaustres de color dorado de un efecto maravilloso, según entonces se decía y nosotros no dudamos, porque en estas y otras obras análogas había entrado la mano y el consejo de artistas tan inteligentes como el arquitecto Alday y de los estimados y muy respetables ingenieros marítimos don Juan y don Francisco Solinis que trabajaban con tanta inteligencia en el Muelle que todavía es conocido con su nombre.

Además de aquellos arcos, se colocaron otros cuatro más suntuosos en distintas calles. El primero en la de la Compañía.

El segundo, de grandes dimensiones y con infinitos y bien coordinados adornos y alegorías lucía entre la Ribera y el Puente.

El tercero se hallaba en la calle Alta, frente a la Cuesta del Hospital, y el cuarto en la calle del Arcillero.

En el mismo día 18 se estrenó el severo y elegante pandon que lleva todavía el Procurador Síndico de nuestro Ayuntamiento cuando éste va á saludar á los reyes.

Entregada en este día esa gloriosa insignia, que tiene á un lado las Armas de España y al otro las de la ciudad, primorosamente bordadas, el Alférez Mayor, que la recibió del Alcalde Mayor, colocado á la derecha de éste, salió la comitiva oficial á efectuar la proclamación del siguiente modo:

Primeramente, iban los clarineros de la ciudad á caballo, vestidos de rica tela carmesí con franjas de oro. Seguían los ministros del Juzgado, porteros y subalternos del Ayuntamiento vestidos de negro.

En pos de ellos, los caballeros y militares invitados, de gran gala, y en los últimos montados en caballos ricamente enjaezados. Cerca de estos marchaban cuatro reyes de Armas, con copas de damasco carmesí galoneadas de oro, seguían los dos escribanos secretarios D. Joseph Nieto Rivero y D. Justo Joseph de la Peña, y detrás de ellos, por orden de antigüedad los capitulares Licenciado D. Pedro Lucas de Corrazar, Abogado de los Reales Consejos y Auditor de Marina; D. Pedro Assas Castillo, D. Antonio del Campo, D. Agustín Abad, D. Francisco Javier de Gandarillas, Regidores; don Tomás de la Bárcena y D. Francisco de la Puente, Diputados, y D. Manuel Estrada, Procurador Síndico Personero, presidiendo el Alcalde Mayor, á su derecha iba el Alférez Mayor, vestido de uniforme militar. Los demás Capitulares llevaban trajes de terciopelo negro con vueltas de tísú de oro; sombreros con plumaje blanco guantes del mismo color, iban sobre arrogantes caballos y cada uno con su respectivo volante, cuyas libreas eran azules, con galón de plata. Detrás el Alcañil mayor D. Manuel Quiros, á caballo también, vestido de ceremonia y espada en mano al que seguían criados de librea y caballos del Alférez Mayor, señor Conde de Villafuerte, llevando los palafreos y lacayos vistosas libreas, y los caballos magníficas sobresillas con las armas de la casa familia bordadas con el mejor gusto.

Dos compañías de tropas cerraban la carrera, un testigo presencial, cronista de estas célebres funciones en un libro en que da muy extensa cuenta de ellas, exclama entusiasmado ante el recuerdo del efecto que causara en el público la marcha de tan apuestos y elegantes militares:

«Al ver tan brillante como distinguida comitiva quedó la admiración embargada, sin tener crédito para otra cosa que para exclamar todos con Claudioviendo estos milagros de tan suabrio: pompa: ¡Quanta miracula pompe vimus.

Las calles del tránsito estaban adornadas con á porfia, sin que hubiese un solo vecino que se jase de poner sus colgaduras, que consistían en colchas de algodón blancas unas, y otras de vistosos colores, colocadas en los balcones de las casas de los artesanos; en colchas de tela

algo más costosa en las de la clase media, y de antiquísimos y magníficos damascos verdes, azules y encarnados en los de las más aristocráticas ó ricas las cuales «hubieran causado general embeleso, si todas las atenciones no estuviesen prevenidas en favor de la magnificencia y aparato de la comitiva,» según la expresión del indicado cronista.»

Cuando la comitiva hubo llegado al sitio señalado y antes de arrojarle las monedas al pueblo, que era el coronamiento, digámoslo así, de la proclamación, subieron al tablado el Alcalde y Alférez mayor, á cuyo tiempo, colocándose los cuatro Reyes de Armas en los cuatro ángulos, intimaron al Pueblo silencio pronunciando con voz fuerte y sonora, que se hacía oír más por el silencio que reinaba entre los miles de espectadores que lo presenciaban, las siguientes palabras, que nosotros, y con nosotros muchos de los que lean esta efeméride, oímos decir del mismo modo en circunstancias análogas: OÍD, OÍD, OÍD. Después de la última repetición, tremolando el Alférez mayor el Real Pandon, prorumpió en estas voces: CASTILLA, CASTILLA, CASTILLA, por nuestro Rey el Señor Don Carlos Cuarto, que viva: á cuyas voces contestaron los espectadores con infinitos vivas, que se prolongaron durante bastante tiempo.

Antes de seguir adelante debemos apuntar un detalle; los cuatro Reyes de Armas, si sucedía entonces lo que nosotros pudimos observar después, eran cuatro jóvenes de familias regularmente ó bien acomodadas, escogidos entre los mejores mozos de la ciudad, y además de su elegante y vistoso traje de damasco carmesí galoneado de oro, en el centro llevaban los escudos de las Armas reales y de la Ciudad; el primero delante del pecho.

Dicho lo principal sobre la proclamación, entraremos en el exámen de las cosas que se hicieron para el jolgorio y contentamiento del público, después de aquella solemnidad.

En la Ribera se colocaron dos leones sobre elegantes pedestales, y en estos se veían á empuñados cuatro cuernos, que se habían puesto, no para hacer huir, sino para atraer á muchos: sus enormes ojos, sus garras, sus figuras imponentes y extrañas, no asustaban, antes bien animaban á las gentes, pues brindaban: á los transeúntes sedientos, con agua y á los viciosos con vino. Eran dos fuentes de estos líquidos que dieron mucha fama al Administrador de la ciudad D. Manuel Senties, que las había ideado y dispuestos con tanto gusto, que fue objeto por su obra de infinitas ponderaciones, llevándose los aplausos de cuantos contemplaron, tan original obra.

Entonces nacieron, en aquel día famoso de la proclamación, tres personajes que concurren después á multitud de proclamaciones y sirvieron para celebrar victorias y toda clase de regocijos, saludando á los concejales y alegrando al público de fácil contentar cuando subieron al trono Fernando VII, Doña Isabel II, don Amadeo y D. Alfonso y cuando nacieron y se casaron algunos de estos monarcas, cuando se proclamaron las constituciones del año 12, el Estatuto Real, la del año 37, la del 45, la del 69; cuando se inauguró el ferro-carril de Isabel II, ó de Alar á Santander, y desde 1833 todos los 3 de noviembre, así como cuando se celebraron las paces de nuestras dos guerras civiles, la de África y algunas de América.

Esos personajes que cual el Fenix mitológico renacían y se transformaban en cuerpo y alma sin cesar, tenían algo de grandes como epigramáticos y simbólicos de las costumbres de hoy; eran dinásticos de todas las dinastías, constitucionales de todas las constituciones, y ministeriales de todos los ministerios, como lo han sido desde sus mejores días muchos hombres y periódicos hasta que aquellos murieron en estos tiempos á instancias de un concejal que consideraba á los tales, como antiguallas desprecia-

bles que en todo caso solo podrian representar la sencillez de nuestros antepasados. Los huesos vestidos de aquellos personajes á quienes hizo desaparecer hace algunos años D. Lino de Villa Ceballos y cuyos nombres de nacimiento no consignan las historias, pero que después se llamaron D. Pantaleon, Doña Tomasa y la Repipiada, distinguida familia de gigantes que aumentaron con dos enanos, que les ayudaban á adular y que con ser enanos eran mayores que muchos grandes hombres de hoy, costaron al Ayuntamiento 1160 reales, incluyendo 208 que costó el bailarlos en los cuatro días de que venimos ocupándonos.

Para dar mayor realce á los espectáculos vinieron de Bilbao cuatro afamados tamborileros á los cuales se pagó á razon de 45 reales cada uno de los tres principales y 20 al otro, que con los gastos de viaje y estancia en Santander durante las fiestas, costaron 3153 reales.

(Concluirá.)

Conocido es de antiguo el aceite de higado de bacalao, pero hasta hoy se ignoraba la causa de su acción, atribuido por unos al aceite blanco y por otros al moreno. Los recientes trabajos del eminente profesor Gautier, comunicados á la Academia de Ciencias en 16 de Julio de 1888, han demostrado que la actividad del aceite se debe á los principios activos alcaloides que existen en el aceite moreno y no en el blanco.

Estos principios activos son los descubiertos y extraídos por M. Chapoteaut con el nombre de **Morrhuel**, que se ofrece en pequeñas cápsulas redondas las cuales suprimen todo olor y representan 25 veces su peso de aceite. El Morrhuol despierta el apetito, devuelve á los tísicos los colores perdidos, corta la tos, los sudores nocturnos y da al paciente la sensación de un aumento de fuerzas y bienestar; modifica igualmente con rapidez la constitución de los niños linfáticos y raquíticos, sin provocar náuseas ni accidentes diarréicos. El Morrhuol á causa de su acritud, no puede tomarse en elixires ni cremas.

Alquitrán Guyot

Es el que ha servido para las experiencias hechas en siete grandes hospitales de Paris, contra las bronquitis, catarrros, asma, tisis, angmas granulosas, laringitis agudas ó crónicas, y, en general, contra las enfermedades de los brónquios, de los pulmones, del estómago y de la vejiga. Un frasco puede servir para preparar doce litros de agua de alquitrán. Una cucharada de las de café basta para cada vaso de agua.

Las personas que no pueden beber mucho, ó que viajan, reemplazan fácilmente el agua de alquitrán tomando dos ó tres cápsulas Guyot, inmediatamente antes de cada comida. La tós más tenaz se calma en pocos días.

Cada frasco contiene 60 cápsulas blancas, sobre cada una de las cuales vá impreso el nombre del inventor.

El tratamiento de los constipados, bronquitis, asma, catarrros, etc., por el Alquitrán Guyot, cuesta apenas diez á quince céntimos por día.

«Bastará á los médicos de todos los países ver nuestro producto para apreciar enseguida toda su importancia y los servicios que está llamado á prestar.»

(Profesor Bazin, médico del Hospital de San Luis.)

Rechácese, como falsificación, todo frasco de Alquitrán Guyot (licor ó cápsulas) que no lleve las señas: 49, rue Jacob, Paris.

DURANTE EL PERIODO DE LA DENTICION, ES DE GRAN PROVECHO PARA LA INFANCIA.

(Evitad las imitaciones ó sustituciones)

El que suscribe, Doctor en Medicina y Cirujía, certifico: Que desde el primer día que em-

pecé á hacer uso de la Emulsión Scott en sustitucion del aceite de higado de bacalao simple conocí la ventaja que se obtiene del empleo de la primera, especialmente en los niños durante el período de la denticion, así como tambien en algunos estados catarrales rebeldes tratamientos.

León 14 diciembre 1885.

Dr. ISIDORO RIAO

LOS DOS AMIGOS.

ALMADEN DE VINOS AL POR MAYOR

Sañudo y Castanedo

Calderon, 13, esquina al Cuadro

SANTANDER.

Extractores de vinos de Valdepeñas —Vinos generosos superiores de todas clases.

Para conocimiento de los que honrran esta casa con sus pedidos, deben advertirles que, además de las etiquetas, llevarán encima del tapon las botellas un sello con la marca de la casa y el día que se ha despachado el vino justificándose de este modo su verdadera procedencia.

Las cuentas se hacen al por mayor y al detalle desde una botella en adelante. Vinagre superior de Jerez.

LA SANTANDERINA

MANUEL GIL GONZALEZ.

FABRICANTE DE AGUARDIENTES Y LICORES confeccionados con el esmero de las mejores de su clase en España.

SANTANDER.—SEGUNDA ALAMEDA.

ESPECIALIDAD ANIS VELARDE.

LA FUNERARIA

DE



GREGORIO OTEIZA.

La constante actividad y el celo y esmero infatigables desplegados por esta Casa en pró del público que la honró demandándola sus servicios, vienen hoy á condensarse en las importantísimas mistificaciones que introduce y que tiene el honor de ofrecer á las familias.

Además de las cajas-ataudes primorosamente contruidos y altamente económicos, desde diez pesetas en adelante, la Casa se encarga gratuitamente de practicar cuantas gestiones se relacionen con los entierros, incluso hasta las inscripciones poéticas para las lápidas de las tumbas.

En los entierros, las familias que encarguen carro fúnebre de primera con un tronco de caballo, tendrá derecho á un coche de respeto gratis, á dos coches cuando sean dos troncos y á tres, cuando sean tres los troncos referidos, asimismo con los carros fúnebres de segunda se dará un coche de respeto si lleva un tronco, y dos coches si llevase dos troncos; esto sin perjuicio de todos los demás servicios inherentes al acto y de la urna de cristal que llevarán todos los coches para meter dentro los féretos.

Puntos para recibir los encargos Calle de Velasco, núm. 9 casa de los Jardines y calle del General Espartero, casa de Porrua.

dijo; allí encontraré la luz que me ilumine para ver clara la verdad.

Subió la escalera con paso firme hasta el último piso, y abrió la puerta del taller, cerrándola por dentro. Al verse sola en aquel salon inmenso, miró á todos los ángulos con los ojos desencajados, expresión del miedo; le pareció que el maniquí se movía, que las figuras de yeso se adelantaban á pedirle cuenta de su intrusión, que se dibujaba una sonrisa satánica en una calavera colocada sobre una repisa, y hasta creyó oír ruido detrás del biombo. Sus rodillas temblaron, y dió algunos pasos atrás, llegando á poner los dedos en el pestillo de la puerta; pero los celos prestan ánimo á los más cobardes, y apretando los puños, como para demostrar vigor, se dirigió al antiguo escritorio de su marido.

No necesitó perder tiempo en encontrar lo que buscaba, pues encima de la cartera

Paz, con el acento de la desesperacion, exclamó:

—¡Se va á verla! ¡Me engaña después de tantas protestas! ¡Qué desgraciada soy! ¡Me reserva el destino las pruebas más fuertes para que apure hasta las heces la copa de la amargura! . . .

¡Cúmplase tu voluntad, Dios mío!

Quedóse algunos instantes como anonadada; pero de pronto sintió un sacudimiento nervioso que la hizo ponerse en pié, prorumpiendo:

—¡La duda me mataría! ¡Necesito inquirir para convencerme del infortunio que me herirá de muerte! ¡Más vale morir!

Se envolvió en un abrigo de pieles, entró en el despacho de su marido, descolgó de un clavo una llave grande, y registró los bolsillos de la blusa de trabajo, de donde sacó un mazo de llaves pequeñas.

—Allí debe guardar la carta de Teresa,

VI

EL SECRETO DEL ESCRITORIO.

Germán no habló á Paz de la carta de Teresa, causa de su alarma, y en la excitacion que la agitaba, producida por los celos que acababan de clavarle sus garras, vió clara la traicion de su marido, sin comprender que en la preocupacion de éste nada significaba aquel papel. Supo dominarse, y durante el almuerzo, las nubes de su cerebro no se asomaron á los ojos.

Después de tomar el café, el pintor subió

